

Huauchinango, Pue., 01 de abril de 2022
Oficio No. ESPAHA/CG/000165/2022
Asunto: El que se indica

A quien corresponda:

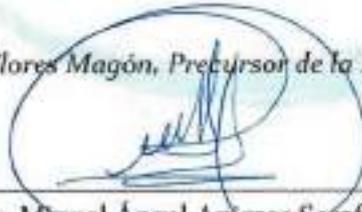
El que suscribe Ing. Miguel Ángel Animas Serafin Gerente General de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, envía un cordial saludo y de la misma manera informo lo siguiente:

Con fundamento en el artículo Decimo del Decreto de Creación de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, Puebla y en relación a las Obligaciones de transparencia que regulan el **Artículo 77 fracción XXXV inciso A, B y C.** en lo referente a las recomendaciones de Derechos Humanos, hago de su conocimiento que del 01 de enero al 31 de marzo del presente, en esta Empresa que represento no se generó dicha información, razón por la cual no existe publicaciones dentro de la tabla de aplicabilidad en su **Artículo 77 fracción XXXV inciso A, B y C.**

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

"2022 Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"



Ing. Miguel Ángel Animas Serafin
Gerente General de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de
Huauchinango